INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada E. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2582 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO, DESIGNA ENCARGADOS DEL LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID 401.521.

Asunción, 08 de SETIEMBRE de 2021

VISTO: El Memorándum UOC N° 241/2021, de fecha 07 de setiembre de 2021, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a la máxima Autoridad Institucional las Especificaciones Técnicas mediante los Memorándums G.O.I.N° 272 y 254 elaborados por la Gerencia de Obras de Infraestructura, remitidos a la U.O.C. para realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID 401.521.-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita aprobar el Pliego de bases y Condiciones y autorizar el inicio del llamado conforme las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID 401521 para el Ejercicio Fiscal 2021.-

Que, asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

Abg. Humberto Ramírez M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gali Gina Gonzalez Talavera
Presidenta

GGGY - INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 2582/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO, DESIGNA ENCARGADOS DEL LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID 401.521.

Asunción, 08 de SETIEMBRE de 2021

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar el inicio de los procedimientos del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID 401521, conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Designar como encargados del llamado a los funcionarios Lic. **RUBÉN E. GALEANO CONTRERA** – Director de Área Adm. y Legal de la Gerencia de obra de Infraestructura, y señora **MARÍA TERESA MONTIEL** – Jefa del Departamento de PAC, e integrar el Comité de Apertura de Sobres de Ofertas y Comité de Evaluación de Ofertas, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT", en la siguiente descripción y formato:

Es copia fiel
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 2582/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO, DESIGNA ENCARGADOS DEL LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID 401.521.

Asunción, 03 de SETIEMBRE de 2021

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Ing. Civ. Ricardo L. Pastor.	Gerente de Obras de Infraestructura.
Lic. Rubén E. Galeano Contrera.	Director de Área Adm. y Legal de la Gerencia de Obras de Infraestructura (Encargado del llamado por la Gerencia de Obra).
María Teresa Montiel	Jefa del Departamento de PAC (Encargada del llamado por la UOC).

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Ing. Civ. Ricardo L. Pastor.	Gerente de Obras de Infraestructura.
Lic. Rubén E. Galeano Contrera.	Director de Área Adm. y Legal de la Gerencia de Obras de Infraestructura.
Sr. Carlos Ayala Quesada.	Director de Proyectos.
Arq. Carlos Barchello	Director de evaluación y Monitoreo.
C.P. María Angélica Oviedo	Directora de Contabilidad.
Lic. Guido Montalbetti	Jefe de Registración Contable.

Art. 3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Abg. Humberto F. Martínez M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Presidenta

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

Es copia fiel
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestion
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 2582 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO, DESIGNA ENCARGADOS DEL LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID 401.521.

Asunción, 08 de SETIEMBRE de 2021

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO A. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

c.c.
ARCHIV. SRIA.GRAL

GGGY-INDERT-2021